

VISTO: La definición de los literales correspondientes al POA 2023

CONSIDERANDO:

- 1) Que dichos proyectos pretenden dar respuestas a una de las principales demandas de los ciudadanos del Municipio.
- 2) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 7 numerales 2 y 3, Art. 13 numerales 2, 3, 5 y 6 de la Ley Nº19.272,
- 3) Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local
- 4) Que de los literales C y D surge el Compromiso de Gestión 2023

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA

RESUELVE:

1. APROBAR las descripciones planteadas y su presupuesto asignado a cada literal del POA 2023 del presente Municipio y los compromisos de gestión emergentes de los literales C y D
2. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección de Recursos Financieros, Secretaría General y demás que correspondan.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 24 de noviembre del 2022,



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



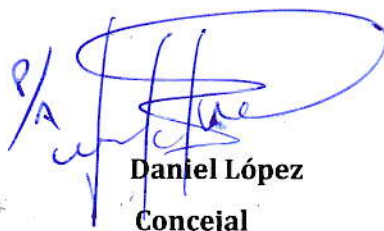
Adriana de Sosa

Concejala



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal